

24 ENE, 2022

Huasco _____/

Decreto Alcaldicio N° 000184 /

VISTOS

- a) El Informe Socio-Económico N° 23 /2022 24.01.2022 y carta solicitud de la afectado(a), en que solicita aporte económico a persona carente de recursos y/o en situación de necesidad manifiesta.
- b) Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695/1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **AUTORICESE** el aporte económico en \$ 150.000.- (Ciento Cincuenta mil pesos/00) a don(a) **CAROLA RABANAL VALDEBENITO**, para cubrir gastos básicos del hogar, por encontrarse en difícil situación económica. Se adjunta Informe Socio- económico N° 23/2022, emitido por DIDECO.
- 2.- Impútese el gasto del presente ítem correspondiente del Presupuesto Municipal Vigente y gírese Documento bancario a nombre del(a) solicitante y se deposite a Cuenta RUT.

Anótese, Comuníquese y Archívese,



Distribución:

- DAF
 - TESMU
 - SECRETARIA
 - OF. PARTES
 - Archivo
- RGBT/CVPA/pigv.